

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15877** *DORMA BALSARENY, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 130/2010 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Gerard Piedra Vernis contra la empresa Dorma Balsareny, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 10 de mayo de 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 5.255,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de mayo de 2010.- Firmado Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100036331-1